

# DOÑANA

Y SU ENTORNO  
COMO ZONA PATRIMONIAL



RAFAEL GONZÁLEZ MADRID EDIT.

VisiBILIA

UNIVERSIDAD  
PABLO DE  
OLAVIDE  
SEVILLA



# DOÑANA

Y SU ENTORNO  
COMO ZONA PATRIMONIAL

RAFAEL GONZÁLEZ MADRID EDIT.

© 2020

## **Visibilia. Patrimonio Cultural Andaluz**

1<sup>er</sup> volumen

### **Editor**

Rafael González Madrid

### **Directores de la colección**

Fernando Quiles García

Javier Verdugo Santos

### **Coordinador editorial EnredArs**

Juan Ramón Rodríguez-Mateo

### **Traducciones**

Mariana Alexandra Rodrigues dos Santos

### **Diseño editorial**

Marcelo Martín

### **Imagen de portada**

*El pocito de la Virgen en la aldea del Rocío.*

©ICAS-SAHP. Fototeca Municipal de Sevilla, fondo Serrano, 1953.

### **Fotografías y dibujos**

De los autores, excepto que se especifique el autor de la imagen

© de los textos e imágenes: los autores

© de la edición:

E.R.A. Arte, Creación y Patrimonio Iberoamericanos en Redes / Universidad Pablo de Olavide

ISBN: 978-84-09-21441-9

2020, Sevilla, España

### **Comité Asesor**

**Ana Aranda Bernal.** Dpto de Geografía, Historia y Filosofía. Universidad Pablo de Olavide

**Ignacio Cano Rivera.** Museo de Bellas Artes de Sevilla. Junta de Andalucía

**José María Feria Toribio.** Departamento de Geografía, Historia y Filosofía. Universidad Pablo de Olavide

**Pedro Antonio Galera Andreu.** Departamento Patrimonio Histórico. Universidad de Jaén

**Francisco Javier Herrera García.** Departamento de Historia del Arte. Universidad de Sevilla

**Javier Marín.** Universidad de Jaén / Festival de Música Antigua de Úbeda y Baeza

**Arsenio Moreno Mendoza.** Dpto. de Geografía, Historia y Filosofía. Universidad Pablo de Olavide

**Eduardo Mosquera Adell.** Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Sevilla

**Francisco Ollero Lobato.** Dpto. de Geografía, Historia y Filosofía. Universidad Pablo de Olavide

**Mónica Ortiz Sánchez.** Jefa de de la Asesoría Jurídica. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Junta de Andalucía

**Arturo Pérez Plaza.** Delegación de Cultura de Sevilla. Junta de Andalucía

**Paco Pérez Valencia.** Departamento de Comunicación y Educación. Universidad Loyola, Sevilla

**Victoria Quintero Morón.** Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública. Universidad Pablo de Olavide

**Juan Luis Ravé Prieto.** Historiador del Arte independiente

**Salvador Rodríguez Becerra.** Antropólogo independiente

**Nuria Rodríguez Ortega.** Dpto. de Historia del Arte. Universidad de Málaga

**Ignacio Rodríguez Temiño.** Conjunto Arqueológico de Carmona. Junta de Andalucía

**José Luis Romero Torres.** Secretaría General de Innovación Cultural y Museos. Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía

**Antonio Tejedor.** Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Sevilla

**Francisco Vidargas.** Subdirector de Patrimonio Mundial del INAH, miembro del ICOMOS y Punto Focal Cultural ante el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO

Con el apoyo económico de Grupo de Investigación "Cuadratura" HUM. 647 (PAIDI)



EnredARS

# ÍNDICE

Doñana y el patrimonio de su hibridez <b>Juan F. Ojeda y Juan Villa</b>	8
El paisaje cultural. Especial referencia a las zonas patrimoniales de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía <b>Mónica Ortiz</b>	11
Patrimonio y territorio: los recursos patrimoniales de Doñana y Bajo Guadalquivir. Hacia un aprovechamiento sostenible <b>Javier Verdugo Santos</b>	31
Armonización de una realidad heterogénea. Doñana y su entorno desde el patrimonio, la urbanística y la ordenación sostenible del territorio <b>M<sup>a</sup> Teresa Pérez Cano, Domingo Sánchez y Daniel Navas-Carrillo</b>	57
Los patrimonios de Doñana. Significados y valores culturales en el Parque Nacional <b>Fermín Seño Asencio</b>	85
El territorio de Doñana en la cartografía histórica <b>José Carlos Posada Simeón</b>	107
El Paisaje Salinero de Doñana. Las instalaciones salineras de las Marismillas: San Isidoro, San Rafael y San Diego <b>Daniel Martínez Castizo</b>	131
Atunes, albacoras, bonitos, alistados, caballas y melvas... Las almadrabas del litoral de Doñana <b>Patxi Serveto i Aguiló</b>	157

El patrimonio territorial en la Cuenca del Guadamar <b>José M<sup>a</sup> Feria Toribio</b>	187
Paisajes agrarios y agricultura de vanguardia en la comarca de Doñana <b>Juan Antonio Márquez Domínguez</b>	215
El cultivo del viñedo, patrimonio y recurso en los municipios del Condado de Huelva que pertenecen a la Reserva de la Biosfera de Doñana <b>Ana Villa Díaz</b>	239
El caballo de Las Retuertas de Doñana <b>Juan Calderón y José Luis Vega-Pla</b>	257
El Rocío y Doñana, Naturaleza y Cultura <b>Águeda Villa Díaz y Carmen Andreu-Lara</b>	281
Toponimia minera en Doñana: un caso de patrimonio lingüístico <b>Francisco Molina Díaz</b>	297
Los paisajes culturales, un recurso para el desarrollo del Condado de Huelva <b>Isabel E. Santana Falcón</b>	323
Relaciones hombre-medio en el entorno de Doñana a lo largo de la historia. Pinceladas de un binomio permanente <b>Nuria de la O Vidal Teruel y Juan M. Campos Carrasco</b>	347
El Palacio del Acebrón. Una arquitectura simbólica de luz y de rocío <b>José María Galán Martín</b>	369
Sanlúcar, Doñana y la Casa Ducal de Medina Sidonia <b>Fernando Cruz Isidoro</b>	391

Diálogo pasado-presente en el paisaje expresivo barroco del Condado de Huelva y el Rocío. Una barroquización contemporánea <b>Rafael González Madrid</b>	415
Intervenciones de Antonio de Figueroa en el entorno de Doñana (1776 - 1793) <b>Carlos Francisco Nogales Márquez</b>	439
Desentrañando la arquitectura bajomedieval del Condado: la conservación y las restauraciones contemporáneas de la iglesia de Santa María de Niebla <b>Enrique Infante Limón</b>	465
Religión y religiosidad en el Condado de Huelva <b>Salvador Hernández González y Salvador Rodríguez Becerra</b>	497
El Espacio Natural de Doñana como territorio museo: perspectivas sobre sus equipamientos para el acceso a los recursos naturales y culturales <b>Clara Mosquera Pérez y Eduardo Mosquera Adell</b>	525
Epílogo. <i>De la fértil tierra andaluza...</i> <b>Fernando Quiles García</b>	555

# EL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA COMO TERRITORIO MUSEO: PERSPECTIVAS SOBRE SUS EQUIPAMIENTOS PARA EL ACCESO A LOS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES

Doñana's Natural Space as a Museum Territory: Perspectives on the facilities for natural and cultural resources access

Clara Mosquera Pérez

Universidad de Sevilla  
<https://orcid.org/0000-0003-2311-4185>

Eduardo Mosquera Adell

Universidad de Sevilla  
<https://orcid.org/0000-0002-4079-0284>

## Resumen

La progresiva constitución del Espacio Natural de Doñana en diversos municipios de Huelva, Cádiz y Sevilla se ha basado, principalmente, en el desarrollo de políticas sobre el patrimonio natural, gestionando sus reconocidos valores y combinándose con un nuevo escenario de interacción entre personas y medio. El acceso a los recursos naturales protegidos, que incluyen la declaración como Patrimonio Mundial de una parte sustancial de Doñana, así como la sincrónica reconsideración experimentada por los bienes culturales de dicho Espacio, han derivado en una respuesta sumamente compleja. Debe destacarse la implementación de una significativa y visible dinámica de creación de redes de equipamientos naturales y culturales para la ciudadanía y recursos tan cualificados. Con esta experiencia, se evalúan los resultados y el potencial del que se dispone, motivando la apertura de reflexiones que van más allá de conceptos y dispositivos convencionales y nos aproximan a una nueva dimensión del territorio museo.

**Palabras clave:** equipamiento cultural y natural; interpretación; museo; patrimonio natural e histórico; territorio de Doñana

## Abstract

*The progressive constitution of the Doñana Natural Area in various municipalities of Huelva, Cadiz and Seville has been mainly supported by the development of natural heritage policies. A new scenario of interaction between people and the environment has been combined with the management of its recognized values. Providing access to preserved natural resources, including a substantial part of Doñana as a listed World Heritage Site, together with the reconsideration of its cultural property, have resulted in a highly complex response. The implementation of a significant and visible dynamic of creating networks of natural and cultural facilities for the citizenry should be highlighted. With this experience, we evaluate the results and the available potential. Motivating new paths beyond conventional concepts and devices and moving forward to a new dimension of the museum territory mark new heritage interpretations for Doñana.*

**Keywords:** cultural and environmental facilities; interpretation; museum; historic and natural heritage; Doñana territory



Con la colaboración del Fondo Mundial para la Conservación de la Naturaleza (WWF), el Estado Español adquiere en 1963 unos terrenos que comprendían 6.974 ha. del término municipal de Almonte (Huelva). Poco después se procedió a la creación de la Reserva Biológica de Doñana, gestionada por la Estación Biológica de Doñana del CSIC (1964) desde la creciente conciencia de su relevancia y la apremiante necesidad de conservar e investigar su medio natural.

Su temprano reconocimiento patrimonial determinaría que, en 1969, la Reserva se sumase junto a otras ocho fincas de las provincias de Huelva y Sevilla, para la creación del Parque Nacional de Doñana. Fue el sexto parque nacional declarado en España, de un total de quince que actualmente gozan de dicha consideración<sup>1</sup>. Tras la creación del mismo, la administración del patrimonio histórico adoptó otra medida muy relacionada con su territorio, con la declaración del Paraje Pintoresco del Santuario de Nuestra Señora del Rocío y la zona que lo rodea<sup>2</sup>.

Diversas disposiciones han ampliado el Parque Nacional desde entonces<sup>3</sup>. Ahora, el 84% de su superficie es de propiedad pública y un 16% de propiedad privada. Reconocido desde la esfera local a la internacional por sus cualidades naturales, se ha asumido el valor universal excepcional del Parque Nacional de Doñana incluyéndose en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO en 1994<sup>4</sup>. Precisamente, el cincuentenario del Parque Nacional ha gozado de un amplio eco, incluida la propia UNESCO<sup>5</sup>. Reserva de la Biosfera desde 1980, Doñana constituyó en 1982 un humedal Ramsar registrado. Por otra parte, el Parque Natural de Doñana (también denominado Parque Natural del Entorno de Doñana o preparque) fue creado en 1989, ampliándose en 1997 y 2016.

Este trabajo se dedica a la memoria de Juan Eduardo Mosquera Guédon (1922-2019), Doctor Ingeniero de Montes, que en su función de Jefe del Catastro de Rústica de Huelva coordinó para el Estado Español los trabajos de deslinde y delimitación catastral de la naciente Reserva de Doñana.

1. Decreto 2412/1969, de 16 de octubre, de creación del Parque Nacional de Doñana (BOE, nº 257, de 27 de octubre).
2. Decreto 1348/1973, de 7 de junio. Actualizado y delimitado como sitio histórico en 2006.
3. Resolución de 6 de febrero de 2004, del Organismo Autónomo Parques Nacionales (BOE, nº 47, de 24 de febrero).
4. Inscription: Doñana National Park (Spain), 18th Session of the World Heritage Committee (WHC-94/CONF.003/16).
5. En <https://whc.unesco.org/en/news/2086/> [Consultado el 14 de mayo de 2020].

Ambos Parques, Nacional y Natural, se integran en 1999 en el Espacio Natural de Doñana (END)<sup>6</sup>, un territorio resultante de un continuo y complejo juego de equilibrios entre el medio natural y la acción antrópica, con manifestaciones de muy diversas características. Comprende terrenos sitos en los términos municipales de Almonte, Bollullos Par del Condado, Bonares, Hinojos, Lucena del Puerto, Moguer, Palos de la Frontera y Rociana del Condado en la provincia de Huelva; Sanlúcar de Barrameda en la provincia de Cádiz y Aznalcázar, Isla Mayor, La Puebla del Río, Pilas y Villamanrique de la Condesa en la provincia de Sevilla<sup>7</sup>. Esta consideración conjunta de ambos parques permite la convergencia de políticas de protección y ordenación del territorio, que han adquirido diversas formalizaciones en el tiempo<sup>8</sup>. Por otra parte, el END pasaría a formar parte de la existente Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA)<sup>9</sup>.

Se han desarrollado políticas que han procurado compatibilizar la evolución de este territorio, muy especialmente desde la entrada de España en la Unión Europea, hacia un modelo de desarrollo sostenible, amparado en informes, instrumentos de planificación y programas de actuación. El marco de producción de bienes y servicios del END se caracteriza por su configuración geomorfológica e hídrica y sus ecosistemas, destacando la fauna y flora que lo habitan. El medio ambiente opera como el principal vector de la realidad social y cultural, que se manifiesta en sus paisajes. Las actividades agroganaderas y forestales, cinegéticas, la pesca y el marisqueo, así como el turismo, son elementos a considerar en su interrelación con el patrimonio natural. En la periferia del END se manifiestan más activamente la industria, con especial presencia de la agroalimentaria, química, materiales de construcción, así como la navegación comercial.

---

6. Ley 8/1999, de 27 de octubre, del Espacio Natural de Doñana (BOJA, nº 137, de 25 de noviembre).

7. El posterior Plan de Ordenación Territorial del Ámbito de Doñana de 2003 tendrá, sin embargo, otra distribución de municipios, al excluir a Sanlúcar de Barrameda (Decreto 341/2003, de 9 de diciembre, BOJA, nº 22, de 3 de febrero de 2004).

8. Destaca el desarrollo del PORN y PRUG común a ambos parques, instrumentos que antes se realizaban separadamente, detectándose ciertas duplicidades en algunos casos, como los equipamientos de apoyo.

9. Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección (BOJA, nº 60, de 27 de julio).

El modelo de desarrollo propuesto, desde un entramado institucional<sup>10</sup>, ha conjugado intenciones y realidades de muy diversas dimensiones y resultados, iniciándose con la protección y estudio del ámbito natural y la creación de sus infraestructuras.

## LA PATRIMONIALIZACIÓN DEL TERRITORIO: PATRIMONIO NATURAL E HISTÓRICO PROTEGIDOS

La convivencia de bienes naturales y culturales se ha desarrollado desde esa compartida necesidad de protección que no ha sido estática sino evolutiva, con nuevas declaraciones y actualización de las fórmulas legales, desde las diferentes administraciones sectoriales intervinientes (Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Cultura). Cabe incidir en que la constitución del END supuso la incorporación de territorios con bienes culturales que habían gozado de temprana protección patrimonial, como el Monasterio de Santa María de la Rábida<sup>11</sup> y posteriormente los Lugares Colombinos<sup>12</sup> de Moguer y Palos.

En primer lugar, en el marco de las políticas de la administración medioambiental, observamos, dentro del END, la sucesión de diversas declaraciones puntuales de protección natural, como es el caso del Paraje Natural Estero de Domingo Rubio, en los términos de Moguer y Palos de la Frontera o el de las Lagunas de Palos y las Madres<sup>13</sup>. Otro, que sobrepasa su ámbito, es el Paisaje Protegido<sup>14</sup> Corredor Verde del Guadiamar (2003), en los términos de Aznalcázar y Villamanrique de la Condesa (además de en otros cinco municipios), que se corresponde con

---

10. Abarcando todos los escalones administrativos y donde el peso de la dimensión local es indudable.

11. Declarado Monumento Nacional por Real Orden de 23 de febrero de 1856. Es el segundo monumento protegido en nuestro país, *ex aequo* con el Hospital de San Marcos de León, ambos tras la catedral leonesa.

12. Decreto 553/1967, de 2 de marzo, por el que se declara conjunto histórico artístico el sector denominado "Lugares Colombinos" en la provincia de Huelva.

13. Este último, humedal Ramsar (2006), cuando se amplió asimismo el humedal Ramsar de Doñana.

14. Esta figura de protección está destinada a lugares concretos del medio natural que, por sus valores estéticos y culturales, son merecedores de una protección especial. Solo tiene otra representación en Andalucía, que es el Paisaje Protegido Río Tinto.

la labor de recuperación ambiental del espacio afectado por el vertido de residuos mineros de 1998. Además, deben señalarse, por ejemplo, las Reservas Naturales Concertadas: en La Puebla del Río, la Dehesa de Abajo (2000), de propiedad municipal y la Reserva Natural Concertada Cañada de los Pájaros (1991), propiedad de Cañada de los Pájaros, SL. Sólo hay otras tres más declaradas en Andalucía. Tampoco conviene olvidar la presencia de tres monumentos naturales en este espacio: en Moguer, el Pino Centenario del Parador de Mazagón (2003); en Almonte, los Acebuches del Rocío y el Acantilado del Asperillo (ambos en 2001).

En los instrumentos de planificación medioambiental, no sólo hay referencias a los recursos naturales, también se detienen en otros patrimonios como el arquitectónico o el arqueológico. Actualmente, se encuentran vigentes el PORN y el PRUG del END (2016)<sup>15</sup>, habiéndose sucedido otros previos para cada parque, dispares en algunos de sus planteamientos. Como ejemplo, el PRUG del Parque Nacional (2004), se centró en las viviendas y almacenes (41), propugnando la eliminación de elementos edificados (15 de los 41 detectados) e indicando la rehabilitación de otros (5). Solamente reconocía la implicación patrimonial directa de la casa de Cerro del Trigo, que serviría como apoyo a la puesta en valor de los restos arqueológicos cercanos, excavados hace casi un siglo por George Bonsor y Adolf Schulten<sup>16</sup>. Sin embargo, en el PRUG del Parque Natural de 2005, se establecía la conveniencia de aprovechar el abundante patrimonio edificado existente en desuso (casas forestales, poblados...), para su utilización y puesta en valor, primando su rehabilitación: "servirá de apoyo a las actividades de uso público y turismo en el medio rural y turismo activo realizadas tanto por las instituciones públicas como por empresas privadas locales"<sup>17</sup>, primando buenas prácticas ambientales y el acceso universal.

---

15. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Doñana, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2016 (BOJA, nº 185, de 26 de septiembre).

16. Decreto 48/2004, de 10 de febrero, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Doñana (BOJA, nº 44, de 4 de marzo, págs. 5578-5579).

17. *Anexo II Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Doñana*, Consejería de Medio Ambiente, 2005, págs. 119-120. En [http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques\\_Tematicos/Patrimonio\\_Natural\\_Uso\\_Y\\_Gestion/Espacios\\_Pro](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques_Tematicos/Patrimonio_Natural_Uso_Y_Gestion/Espacios_Pro)

En el vigente PORN del END (2016), se señala la complejidad patrimonial de Doñana, no sólo en lo que respecta a su caracterización natural: “el patrimonio histórico-cultural del conjunto de la comarca de Doñana está formado por numerosos yacimientos arqueológicos y Bienes de Interés Cultural (BIC)”, y recoge hasta 28 yacimientos arqueológicos. Destaca el arraigo y la necesidad de protección y adecuada dinamización de esta realidad cultural: “conforma uno de los elementos identitarios fundamentales de la población de la comarca de Doñana por lo que, la identificación y catalogación de sus elementos constitutivos, así como su difusión, representa un aspecto fundamental de la sostenibilidad de este territorio”<sup>18</sup>.

En segundo lugar, en lo que respecta a la Ordenación del Territorio, esta viene marcada por la interacción con los instrumentos de planificación y gestión del patrimonio natural. El primer documento de planeamiento específico para Doñana sería el Plan Director Territorial de Coordinación de Doñana y su entorno (1989)<sup>19</sup>, muy inmediato a la creación del Parque Nacional. A nivel de todo el territorio andaluz, se identifican el patrimonio histórico y el natural como elementos principales del sistema de patrimonio territorial en el POTA (2006)<sup>20</sup>, con sus instrumentaciones pertinentes. De la protección cultural derivarán PEP de aquellos BIC con una dimensión urbana<sup>21</sup> y de la natural, PEPMF<sup>22</sup>.

En tercer lugar, en cuanto a la protección del patrimonio cultural específica, los elementos más relevantes son aquellos inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bienes de Interés Cultural. Constan en dicho catálogo las siguientes cifras de bienes inscritos: en la provincia de Huelva:

---

tegidos/PORN/PORN\_PRUG\_Donana/prug.pdf [Consultado el 11 de mayo de 2020].

18. Anexo V. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural Doñana, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 2016 (BOJA núm. 185, de 26 de septiembre, págs. 203-205).

19. Formulado de conformidad con la Ley que estableció el régimen jurídico del Parque Nacional de Doñana y aprobado por Decreto 181/1988.

20. Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA). Decreto 206/2006, de 28 de noviembre.

21. Planes Especiales de Protección de BIC Conjuntos Históricos y Sitios Históricos, con mayor o menor nivel de desarrollo.

22. Planes Especiales de Protección del Medio Físico (PEPMF), redactados provincialmente en 2007.

Almonte (14), Bollullos Par del Condado (3), Hinojos (3), Lucena del Puerto (3), Moguer (15) y Palos de la Frontera (13); en la provincia de Cádiz, Sanlúcar de Barrameda (18); en la provincia de Sevilla, Aznalcázar (3), La Puebla del Río (1) e Isla Mayor (1). Hay una densidad de patrimonio protegido más evidente en Almonte y en los ámbitos periféricos del END: Moguer, Palos de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda. En este conjunto de elementos patrimoniales deben subrayarse una serie de especificidades fruto de su caracterización.

Debido al marcaje de la dimensión territorial y al destacado medio natural, abundan las declaraciones de bienes interrelacionados, incluso intermunicipales e interprovinciales. Este es un hecho que reconoce y cualifica a estos elementos. Aún dada la fuerte condición natural del END, los espacios antropizados han llegado a una definición urbana de relevancia patrimonial, representada por aquellos BIC con la figura de conjunto histórico: Moguer, Palos de la Frontera, Rociana del Condado y Sanlúcar de Barrameda. En otra instancia, se localizan hasta cuatro sitios históricos<sup>23</sup>: el Santuario y Aldea de El Rocío<sup>24</sup> (anteriormente declarado como Paraje Pintoresco), los lugares vinculados con Juan Ramón Jiménez y los Lugares Colombinos (antes, conjunto histórico artístico)<sup>25</sup> y, en Sanlúcar de Barrameda, parte del Sitio Histórico de la Constitución de 1812<sup>26</sup>.

Respecto al patrimonio arqueológico, existen dos inscripciones supramunicipales: el Espacio Subacuático Arenas

---

23. Tipología jurídica que asume una diversidad de elementos, por cuanto están vinculados a acontecimientos o recuerdos, tradiciones, creaciones culturales o de la naturaleza y a obras humanas, que posean un relevante valor histórico, etnológico, arqueológico, paleontológico o industrial, según la Ley 14/2007.

24. Decreto 166/2006, de 26 de septiembre, por el que se declara y delimita, como Bien de Interés Cultural, con la categoría de Sitio Histórico, El Santuario y Aldea de El Rocío, en Almonte, Huelva.

25. Decreto 17/2015, de 20 de enero, por el que se inscriben en el CGPHA como BIC Sitio Histórico, los lugares vinculados con Juan Ramón Jiménez en Moguer. Decreto 167/2016, de 18 de octubre, por el que se inscriben en el CGPHA como BIC Sitio Histórico los Lugares Colombinos en Huelva, Moguer, Palos de la Frontera y San Juan del Puerto, y con la tipología de Conjunto Histórico, de los sectores delimitados a tal efecto de las poblaciones de Moguer y Palos de la Frontera.

26. Decreto 51/2012, de 29 de febrero, por el que se inscribe en el CGPHA, con la tipología de sitio histórico, el legado patrimonial de los lugares de las Cortes y la Constitución de 1812 en San Fernando, Cádiz y La Bahía (BOJA, nº 52, de 15 de marzo).

Gordas-Desembocadura del Guadalquivir (que incluye a Almonte, Moguer, Palos, Lucena y Sanlúcar de Barrameda), así como el Espacio Subacuático Zonas Portuarias-Marismas del Odiel (incluye a Palos de la Frontera)<sup>27</sup>. Por otra parte, con base territorial y fuerte relación con el medio natural, se declaró la Zona de Servidumbre Arqueológica Río Guadalquivir (La Puebla del Río, Isla Mayor, Aznalcázar, Almonte y Sanlúcar de Barrameda), única figura que se extiende por las tres provincias, en parte del END.

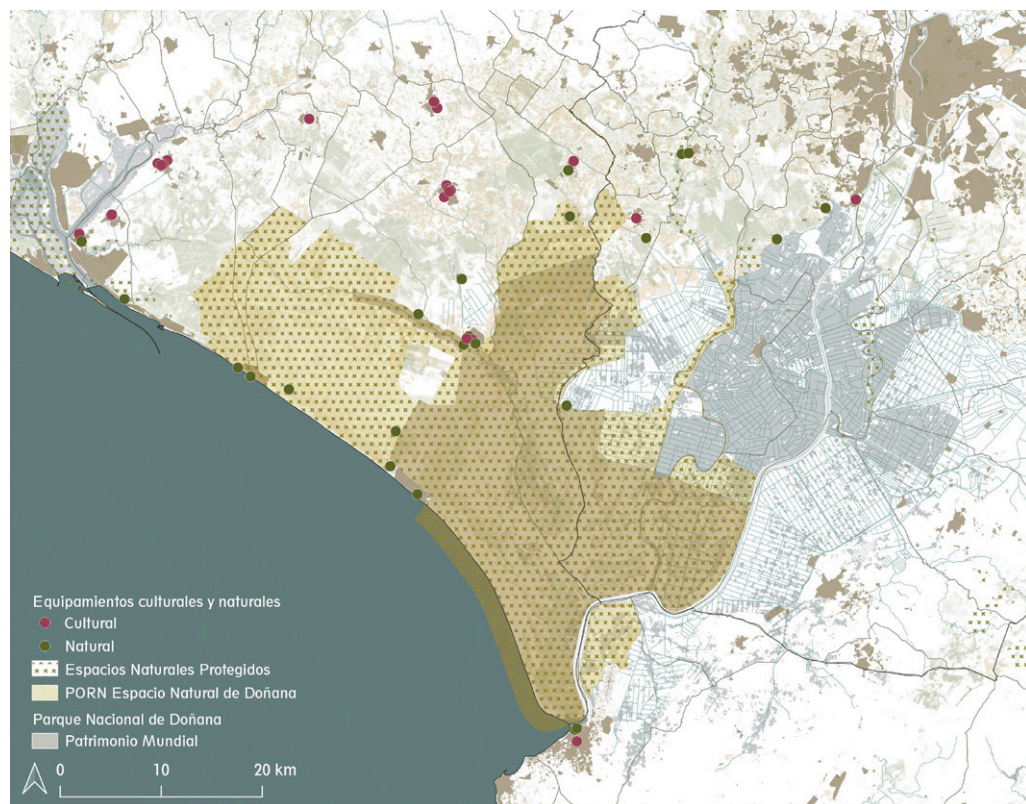
Finalmente, además de las posibles catalogaciones puntuales que pudieran surgir, considerando las novedades introducidas por el marco de la Ley 14/2007, procede llevar a cabo una lectura global de esta complejidad patrimonial. Como acicate para una mayor racionalización del apoyo al patrimonio declarado de Doñana, se podría plantear su formalización en una valoración conjunta, mediante la figura de protección de la Zona Patrimonial. Asimismo, la herramienta de gestión del Parque Cultural serviría para articular las relaciones y procesos dentro del ámbito de la Zona Patrimonial. Su extensión debiera evaluarse teniendo en cuenta el END y la necesidad de incluir, más allá de sus ámbitos de protección natural, a otros bienes culturales de dicho territorio, especialmente aquellos en el Área de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional.

## **LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y NATURALES DEL TERRITORIO DE DOÑANA. CARACTERIZACIÓN TIPOLÓGICA, ADSCRIPCIÓN TERRITORIAL, INCLUSIÓN EN REDES Y MODELO DE GESTIÓN**

Doñana es expresión de distintos saberes propios de la actividad humana en sus espacios, que tienen en común un sustrato etnográfico, basado en tareas productivas, procesos de dominación y de simbolización, propiciando la generación de un considerable capital cultural. Entre las exigencias del patrimonio de Doñana,

---

27. Orden de 20 de abril de 2009, por la que se resuelve declarar como Zonas de Servidumbre Arqueológica 42 espacios definidos en las aguas continentales e interiores de Andalucía, mar territorial y plataforma continental ribereña al territorio andaluz (BOJA, nº 101 de 28 de mayo).



se encuentran, además de su protección y conservación, la de potenciar la componente investigadora, educacional y la de difusión a residentes, visitantes, turistas y otros colectivos.

Inicialmente, sólo existían dos equipamientos, ambos vinculados al Patrimonio Histórico, el Monasterio de La Rábida en Palos y la Casa Museo Zenobia-Juan Ramón Jiménez en Moguer, localizados a distancia del Parque Nacional. Sin embargo, a partir de la creación de la Reserva (1964), se sucedieron diversas infraestructuras ligadas a la componente natural, empleándose para ello tanto edificios de nueva planta como adaptaciones y rehabilitaciones. Progresivamente, se ha ido tejiendo una red con diversos mecanismos de gestión, dotando al territorio de otros 48 nuevos equipamientos volcados al patrimonio natural y cultural<sup>28</sup>, destacando la estratégica ubicación de los vincula-

Fig. 1. Localización de equipamientos culturales y naturales en el Espacio Natural de Doñana. Elaboración propia. Bases cartográficas de Red de Información Ambiental de Andalucía, Copernicus Land Monitoring Service y UNESCO.

28. Aproximadamente, una decena no operan actualmente, algunos dentro de un lapso provisional y otros presentan serias dificultades para ser retomados o tienen consolidadas otras finalidades.



PROVINCIA	MUNICIPIO	PATRIMONIO	TIPOLOGÍA	DENOMINACIÓN
HUELVA	Almonte	Cultural	Centro de documentación	Centro de Estudios Rocieros
			Colección	Centro Cultural de la Villa
				Exposición sobre la guerra de Filipinas
				Pinacoteca de Almonte
			Museo	Museo Histórico Religioso de El Rocío
				Museo Tesoro de la Virgen del Rocío
				Museo de la Villa de Almonte
				Museo del Vino de Almonte
			Sala de exposiciones	Sala Almonte
			Natural	Centro de interpretación
		Centro Ornitológico Francisco Bernis		
		Centro de visitantes		CV El Acebuche
				CV La Rocina
				CV Palacio del Acebrón
		Museo		Museo Forestal y CI del Lince
	Museo del Mundo Marino (Parque Dunar Matalascañas)			
	Museo Torre Almenara y CI del Litoral			
	Punto de información	PI Cuesta Maneli		
		PI Pico del Loro		
	Bollullos Par del Condado	Cultural	Centro de interpretación	Centro del Vino Condado de Huelva
			Museo	Antiguo Museo del Vino Torreón de los Vallejo
	Bonares	Cultural	Centro de interpretación	CI de Las Cruces de Mayo
Hinojos	Cultural	Museo	Museo Etnográfico Municipal Harinera Santa Rosa	
		Natural	Centro de visitantes	CV Los Centenales
	Punto de información		PI El Arrayán	

Fig. 2. Equipamientos culturales y naturales en el Espacio Natural de Doñana. Elaboración propia.

<b>HUELVA</b>	<b>Moguer</b>	Cultural	Colección	Exposición-galería Teresa Peña - Monasterio de Santa Clara
				Museo Cofrade (Ermita de San Sebastián)
				Museo Platero de escultura al aire libre
				Sala Francisco Garfias (en Museo Casa Natal)
		Museo	Casa Museo Zenobia y Juan Ramón Jiménez	
			Museo Casa Natal del poeta	
	Natural	Punto de información	Museo Diocesano de Arte Sacro - Monasterio de Santa Clara	
			PI Arenosillo	
	<b>Palos de la Frontera</b>	Cultural	Museo	Casa Museo Martín Alonso Pinzón
				Monasterio de La Rábida
Muelle de las Carabelas				
Museo Naval Vicente Yáñez Pinzón. Fundación Macías-Monasterio				
Natural		Jardín botánico	Dunas del Odiel. Paraje Natural Lagunas de Palos y Las Madres	
	Parque Botánico José Celestino Mutis			
<b>CÁDIZ</b>	<b>Sanlúcar de Barrameda</b>	Cultural	Museo	Museo de la Manzanilla Barbadillo
		Natural	Centro de visitantes	Centro de Visitantes Bajo de Guía
				CV Fábrica de Hielo (Bajo de Guía)
<b>SEVILLA</b>	<b>Aznalcázar</b>	Natural	Centro de visitantes	CV Corredor Verde del Guadiamar
				CV José Antonio Valverde
			Punto de información	PI La Casa Grande
	<b>La Puebla del Río</b>	Cultural	Museo	Museo de la Autonomía de Andalucía
		Natural	Centro de visitantes	CV Cañada de Los Pájaros Reserva Natural Concertada
				CV Dehesa de Abajo Reserva Natural Concertada
	<b>Villamanrique de la Condesa</b>	Cultural	Centro de interpretación	CI Etnográfico - Camino del Rocío
		Natural	Centro de visitantes	CV Dehesa Boyal

dos a la naturaleza, en relación con los límites de los espacios naturales protegidos.

A partir del modelo perseguido por el documento de la Comisión Internacional de Expertos (1992), se define para 1993-2002 el primer Plan de Desarrollo Sostenible de la Comarca de Doñana (Doñana y su Entorno) "que surge con la finalidad de aportar una solución real al conflicto de intereses que significa, por un lado, gestionar el espacio protegido de forma abierta y dialogada e implicar al entorno en la gestión, y por otro, impulsar un modelo de desarrollo para los municipios del entorno que compatibilicen la conservación con la generación de empleo y la mejora del bienestar de sus habitantes"<sup>29</sup>.

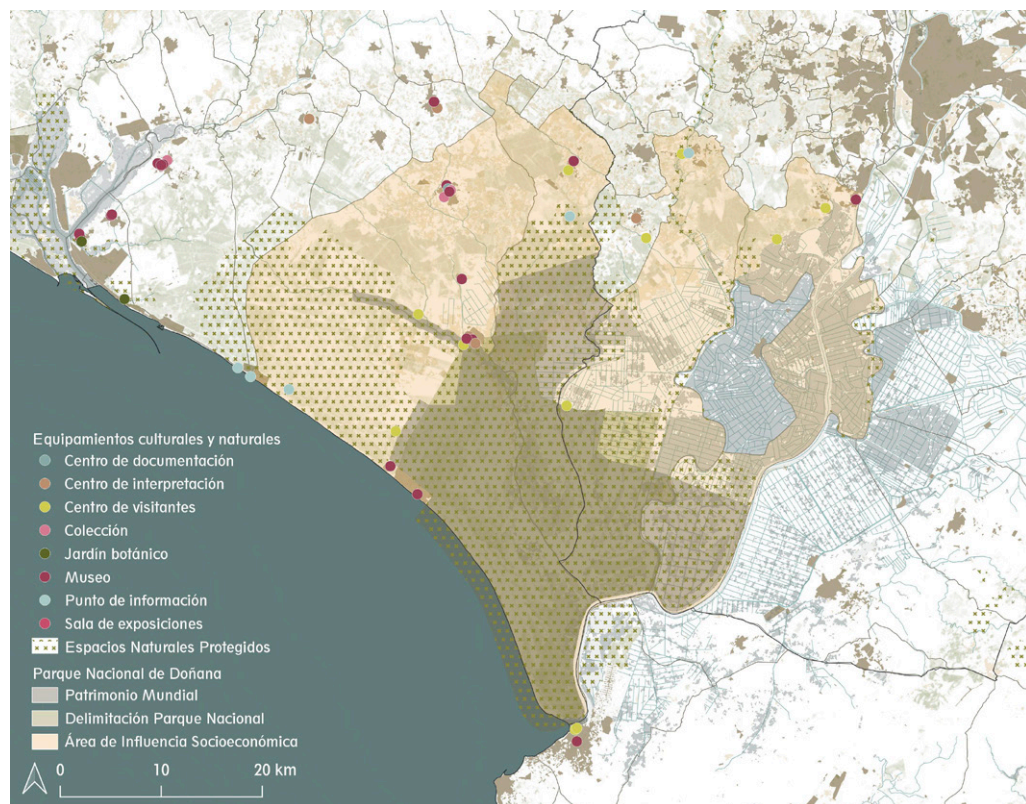
El proceso de definición del mapa de equipamientos museísticos e interpretativos del END suma diversos dispositivos que se ubicarán en el territorio, por parte de diferentes agentes, para facilitar la visita a las diferentes figuras de protección en Doñana y cualificar en paralelo la oferta cultural de las diferentes localidades, primando aspectos identitarios y de promoción turística.

De todos los equipamientos, por su complejidad funcional y operativa, destacan los museos y los centros de visitantes y de interpretación, al ser capaces de nuclear y vertebrar la relación entre el territorio y sus recursos con los habitantes, visitantes y educandos, así como pueden desempeñar para científicos y estudiosos un cauce relevante. Sin embargo, el antropólogo Aniceto Delgado ha subrayado la "falta de criterios museológicos por parte de las administraciones culturales y la voluntad de determinadas localidades que han trabajado por la difusión de aquellos elementos más cercanos", citando en su trabajo, junto con otros museos onubenses, al Parque Dunar, Museo Marítimo de Matalascañas y el Muelle de las Carabelas<sup>30</sup>. También con-

---

29. Fundación Doñana 21 será el ente impulsor de esta dinámica, con 10 iniciativas, entre las cuales están: Asesoría en iniciativas como el Parque Dunar y el Campo de Golf sostenibles de Matalascañas y a empresas que quieren implantar procesos sostenibles. En <https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/quien-es-quien/donana21.aspx> [Consultado el 9 de mayo de 2020].

30. Delgado Méndez, Aniceto. "La difusión del patrimonio cultural a través de los museos: diferentes experiencias en la provincia de Huelva", *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna*, nº 9, 2007, págs. 32-35. En <http://hdl.handle.net/11532/246049>



vendría reflexionar sobre el movimiento edificatorio de nueva planta y rehabilitador que se ha seguido para su materialización.

En el END se han insertado numerosos dispositivos en forma de equipamientos e infraestructuras para la atención a visitantes y el acceso a los bienes y zonas protegidos, además de otras manifestaciones que caracterizan y otorgan identidad bajo el nombre, o marca, según otras instancias, de Doñana. Para el presente trabajo, los hemos clasificado en culturales y naturales, según la naturaleza del patrimonio sobre el que operan mayoritariamente, y, posteriormente, en ocho tipologías. La pluralidad tipológica observada es perfectamente legible en los 50 elementos analizados que han tenido implantación desde la creación del Parque Nacional hasta la actualidad en el END, reflejándose su distribución municipal y categorizada. Se combinan entre sí en el territorio, con vinculación a la infraestructura viaria.

Fig. 3. Tipologías de equipamientos culturales y naturales en el Espacio Natural de Doñana. Elaboración propia. Bases cartográficas de Red de Información Ambiental de Andalucía, Copernicus Land Monitoring Service y UNESCO.

[Consultado el 12 de mayo de 2020].

Se aprecia una mayor incidencia de los centros de visitantes en puntos perimetrales de los espacios naturales y de los museos, la más numerosa en el END, en los núcleos urbanos.

La RENPA establece 13 tipologías de equipamientos para sus espacios naturales; considerando los objetivos del presente trabajo, sólo analizaremos los centros y puntos de recepción e información y dos jardines botánicos por su mayor relevancia a escala de la comprensión y valoración del paisaje. En el caso del patrimonio histórico, se ha combinado la consideración de la tradicional visita a museos (Casa Museo Zenobia-Juan Ramón Jiménez), o monumentos musealizados (Monasterio de La Rábida), con otros esquemas que han pretendido innovar el acercamiento de la población a los recursos históricos y culturales.

Los tiempos vividos para equipar culturalmente el END fueron especialmente intensos a finales del siglo pasado, tras el *annus mirabilis* de 1992, pero especialmente en el arranque del siglo XXI y antes de la crisis económica de 2008. El resultado es un complejo proceso con una distinta continuidad en su funcionamiento, que da como resultado la profusión de equipamientos en forma de museos y colecciones museográficas<sup>31</sup>, monumentos musealizados, salas de exposiciones, centro de documentación, centros de interpretación, centro de visitantes, puntos de información y jardines botánicos.

El END se ha dotado de diferentes tipologías de equipamientos centrados en cuestiones ambientales. Por un lado, museos, todos almonteños: Museo del Mundo Marino en el Parque Dunar, con reconocida arquitectura de Cruz y Ortiz, cerrado desde 2012, Museo Torre Almenara y Centro de Interpretación del Litoral, más el Museo Forestal que incluye el Centro de Interpretación del Lince. Por otra parte, se tienen centros de interpretación (del Caballo y el Centro Ornitológico Francisco

---

31. En su mayoría son instituciones/conjuntos de piezas a las que se les aplica el nombre de museo/colección pero que no están registradas conforme a la Ley 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía. Esta situación irregular es común en toda Andalucía, bien por no cumplir los requisitos establecidos o por la ausencia de una comunicación a la Administración. Para solventarlo, debería valorarse en cada caso cómo afecta a la interpretación patrimonial que realizan y al servicio a sus usuarios.

Bernis, en la Aldea del Rocío); centros de visitantes (El Acebuche, La Rocina, Palacio del Acebrón, Los Centenales, Fábrica de Hielo –a veces nombrado museo–, Bajo de Guía, Corredor Verde de Guadimar, José Antonio Valverde, Dehesa de Abajo, Cañada de los Pájaros y Dehesa Boyal); puntos de información (Cuesta Maneli, Pico del Loro, El Arrayán, Arenosillo, La Casa Grande) y jardines botánicos (Parque Botánico José Celestino Mutis y Dunas del Odiel, ambos en Palos), en diverso estado de operatividad, según el caso, incluso con pérdida total de funcionalidad<sup>32</sup>.

Los centros de visitantes y de interpretación son los más profusos en el END. La RENPA establece una definición de estos equipamientos, más operativa que teórica, y éstos quedan fuera del marco de la Ley de Museos<sup>33</sup>. En general, no existe un consenso unívoco sobre su conceptualización, encontrando en algunos casos funciones solapadas o que difieren de otros centros homólogos en entornos similares. En un contexto como el de Doñana, cabe ahondar en los objetivos que se pueden encontrar detrás de la proliferación de estos centros. Si se acude a aproximaciones recurrentes en torno al cambio de milenio: “ha surgido la necesidad de explicar elementos de un territorio como si se tratara de un museo al aire libre con la finalidad de que, tantos los elementos de dicho patrimonio como el propio territorio en el que se inscriben, sean entendidos de una forma global (...), utilizando técnicas museográficas, pueden explicar e interpretar un conjunto de bienes culturales inmuebles o, también, bienes naturales”<sup>34</sup>. En dicha línea, Martín Piñol apunta que “el Centro de Visitantes, también llamado Centro de Recepción o de Acogida, es aquel equipamiento que gestiona, desde el punto de vista turístico, las informaciones necesarias para conocer

32. No se han considerado algunos equipamientos de uso público del PRUG: el observatorio de Vetallengua (incluye mirador y espacio interpretativo), por las limitaciones de acceso que entraña; o el poblado de chozas de La Plancha, además de numerosos senderos y el Aula de la Naturaleza, actualmente no operativa.

33. La Ley 8/2007... op. cit., establece en su artículo 2.2 que “quedan excluidos del ámbito de aplicación (...) las bibliotecas, archivos, filmotecas, hemerotecas, centros de documentación, y centros destinados a la conservación y exhibición de especímenes vivos de la fauna y flora, así como los centros de difusión, interpretación o presentación del patrimonio histórico que carezcan de bienes culturales o naturales”.

34. Ortiz Soler, Domingo. “La divulgación e interpretación del patrimonio cultural en el medio ambiente donde se inserta: Su puesta en el valor a través de los Museos locales y/o centros de interpretación”, *Narría*, nº 89, 2000, pág. 68. En <http://hdl.handle.net/10486/8609> [Consultado el 12 de mayo de 2020].

una región, pueblo, comarca (...) una síntesis comprensible de los temas de las áreas cercanas para motivar un deseo de conocimiento del territorio”<sup>35</sup>.

Respecto a las motivaciones de su proliferación y funcionamiento, se ha considerado que “revela el significado y la relación del patrimonio con el visitante que llega hasta el sitio turístico que lo contiene, a través de experiencias directas y aplicando los principios, cualidades y estrategias de la disciplina (Interpretación del Patrimonio)... En la mayoría de los casos, los centros de interpretación (y los de visitantes) no surgen a partir de una planificación interpretativa (...), no se tiene una visión organizada sobre el futuro. Por el contrario, su montaje responde al oportunismo, que puede ser turístico (para atraer más turistas), financiero (se dispone de fondos para ello), económico (es buen negocio) u otros, como el manejo o descongestión de la capacidad de carga”<sup>36</sup>. No obstante, autores como Chaumier y Jacobi han hecho valer la privilegiada capacidad de estos centros para tratar, tanto el patrimonio inmaterial como ese patrimonio invisible, difuso, escondido, de difícil acceso o tan vasto que no se puede contener en un edificio<sup>37</sup>.

En cuanto al análisis de los equipamientos culturales, la vigente ley de patrimonio andaluza instauró, por una parte, la RECA, con la vocación territorial de articular los espacios culturales<sup>38</sup>; por otro, las instituciones del patrimonio histórico. En el sentido estricto, en el END se encuentran tres museos, presentes tanto en el Directorio de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico

---

35. Martín Piñol, Carolina. *Estudio analítico descriptivo de los centros de interpretación patrimonial en España* [Tesis doctoral], Barcelona, Universitat de Barcelona, 2011, págs. 32-33.

36. Bertonatti, Claudio. *Los centros de visitantes y de interpretación*. 2008. En <http://www.naturalezaparaelfuturo.org/new/centros/centros.asp> [Consultado el 12 de mayo de 2020].

37. Chaumier, Serge y Jacobi, Daniel. “Nouveaux regards sur l’interprétation et les centres d’interprétation”, *La Lettre de l’OCIM*, nº 119, 2008. En <http://journals.openedition.org/ocim/348> [Consultado el 23 de mayo de 2020].

38. Red de Espacios Culturales de Andalucía. Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía. Actualmente, son 30 espacios, que se definen no por los bienes que albergan sino por los inmuebles y conjuntos arquitectónicos que los componen. Este “sistema integrado y unitario” está formado por Conjuntos, Parques y Enclaves abiertos al público. En el END no se encuentra ningún espacio cultural.

como en el Directorio de Museos y Colecciones de España del Ministerio de Cultura y Deporte. Se trata del Museo de la Villa de Almonte, de contenido etnográfico sobre el territorio del municipio (que experimentó un periodo de cierre de varios años); la Casa Museo Zenobia y Juan Ramón Jiménez en Moguer (el más veterano de los museos de la zona); y el Museo de la Autonomía de Andalucía, que se encuentra en el límite entre La Puebla del Río y Coria del Río.

Se han creado otros museos en Doñana, pero sin el reconocimiento legal como tales, que se han incluido en el presente estudio. En Almonte, el Museo del Vino, Histórico Religioso de El Rocío (1997)<sup>39</sup> y el del Tesoro de la Virgen del Rocío, de la Hermandad Matriz (2014); en Palos, la Casa Museo Martín Alonso Pinzón, Museo Naval Vicente Yáñez Pinzón, el musealizado Monasterio de La Rábida y el Muelle de Las Carabelas (1992). En Moguer, el Museo Casa Natal del Poeta (Juan Ramón), el Diocesano de Arte Sacro, y en Sanlúcar, el de la Manzanilla. A ellos se le suman el Museo Etnográfico Harinera Santa Rosa en Hinojos y el desaparecido museo del Vino en el Torreón de los Vallejo de Bollullos, actual sede del Consejo Regulador de la DO Condado de Huelva.

Algunas colecciones, incluidas de arte contemporáneo, se exhiben en equipamientos culturales como la Pinacoteca de Almonte (que incluye fondos del pintor cubano Jorge Camacho). En la misma localidad, se dispuso una exposición dedicada a los últimos de Filipinas en la Ciudad de la Cultura, así como la colección del Centro de Estudios Rocieros, alojada en la Biblioteca Ana María Matute, además de la Sala Almonte para exposiciones temporales. En Moguer están la Sala Francisco Garfias dedicada a dicho escritor y la exposición de la pintora Teresa Peña. Otras de las tipologías de equipamientos culturales se corresponden a centros como el Centro Cultural de la Villa de Almonte (fondos bibliográficos y cartográficos) y centros de interpretación de temática etnográfica: Camino del Rocío en Villamanrique, Centro

---

39. Cerrado hace años, nacido de un pormenorizado Programa Museológico con María José Fitz. Fitz Canca, María José et al. "El museo del Rocío. Un museo local de nueva creación". Sánchez de las Heras (coord.). *III, IV y V Jornadas Andaluzas de Difusión*. Sevilla, Consejería de Cultura, 2002, págs. 55-70.



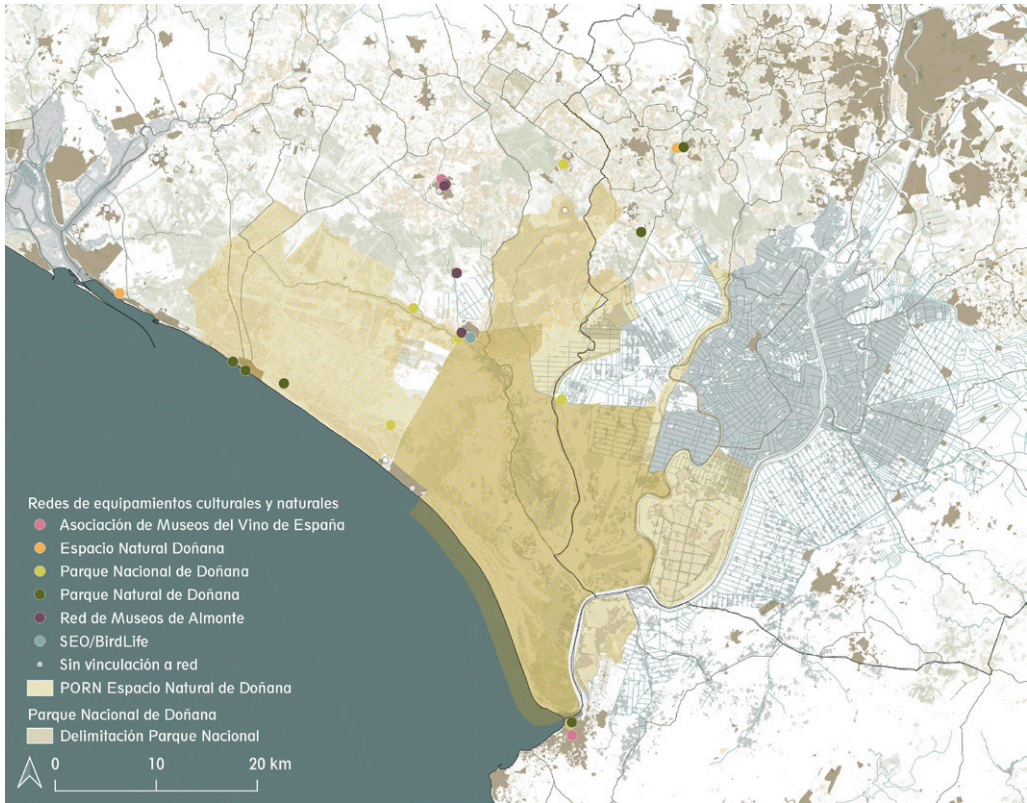


Fig. 4. Redes de equipamientos culturales y naturales en el Espacio Natural de Doñana. Elaboración propia. Bases cartográficas de Red de Información Ambiental de Andalucía, Copernicus Land Monitoring Service y UNESCO.

del Vino en Bollullos y el de Las Cruces de Mayo de Bonares. Algunos de ellos surgen en iniciativas aisladas, otros muestran una cierta interconexión basada en su pertenencia a redes, que les otorgan un sello o modelo de gestión más o menos formal: destacando las redes de base territorial, vinculadas al sistema de parques y al ayuntamiento de Almonte, o aquellas que tienen carácter monográfico, al pertenecer a asociaciones especializadas.

## LA COMPONENTE DE EDUCACIÓN, TURISMO Y SOSTENIBILIDAD EN LA CONFIGURACIÓN DEL END

El modelo de gestión incluye, por tanto, a instancias científicas, culturales, educacionales, administrativas, de toda la cascada institucional, además de otros agentes, incluso privados, con el resultado de una repercusión socioeconómica bien conocida. La potenciación de esta compleja infraestructura añadía la apro-

ximación a la realidad sociocultural de los habitantes del END, discursos desde perspectivas preferentemente históricas y etnológicas: tematizados en las tradiciones y las manifestaciones religiosas, el vino, el caballo, los modelos productivos agrarios, marinos, urbanos (artesanales e industriales) y relacionados en general con el medio ambiente, más las prácticas artísticas.

La educación de las nuevas generaciones y su sensibilización ante las problemáticas conservacionistas de Doñana pondría en carga la mayoría de estos equipamientos. El turismo natural o ecoturismo y el turismo cultural, como alternativas al de sol y playa de Matalascañas, aparecían como herramienta de desarrollo. La concepción de un territorio desde las claves de un desarrollo sostenible tenía que equipar el acceso a su patrimonio desde la proximidad. La profesora Layuno ha indicado que: “el territorio posee valores patrimoniales dispersos. En los últimos años es habitual la puesta en marcha de planes y políticas de planificación territorial dirigidos a promover nuevas alternativas de desarrollo. Dentro de estos planes un papel prioritario para aspirar a un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio rural lo constituye la explotación del patrimonio *in situ* y la creación de museos. Este planteamiento coincide con (...) actitudes proclives a valorar aspectos como la ecología, el medio ambiente o los valores autóctonos. Pero también con el auge del turismo cultural y de interior que busca recrearse en estos destinos y puede proporcionar una dimensión más comercial al fenómeno”<sup>40</sup>.

Con el II Plan de Desarrollo Sostenible (2010) se insiste en dotar al ámbito de Doñana para conseguir la articulación y sostenibilidad del territorio. En cuanto a formación y difusión del Patrimonio Cultural, indica que éste “conforma uno de los elementos identitarios fundamentales de la población de la Comarca de Doñana por lo que, la identificación y catalogación (...), así como su difusión, son elementos consistentes de la estrategia de Sostenibilidad, coadyuvando a la formación en valores de la ciudadanía”<sup>41</sup>.

---

40. Layuno Rosas, Ángeles. “El museo más allá de sus límites. Procesos de musealización en el marco urbano y territorial”, *Oppidum*, nº 3, 2007, pág. 148. En [http://oppidum.es/oppidum-03-pdf/op03.06\\_layuno.pdf](http://oppidum.es/oppidum-03-pdf/op03.06_layuno.pdf) [Consultado el 14 de mayo de 2020].

41. Decreto 313/2010, de 22 de junio, por el que se aprueba el II Plan de Desarrollo Soste-

Se propone la adecuación del espacio turístico a través de elementos dispersos (senderos, áreas e interpretación), valorando su coherencia y la situación del sistema de interpretación, espacios recreativos y servicios de Doñana en torno a sus principales productos (sol y playa tradicional, playas naturales, el Rocío, educativo y escolar), con inversiones significativas. La gestión se encomienda a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, con la perspectiva de “una concepción global para el conjunto de Doñana, que permita visualizar e interpretar el valor del territorio en toda su extensión y adecuar la utilidad y estado de cada uno de sus elementos”<sup>42</sup>. En este sentido, habrá que considerar concienzudamente las sinergias con determinados espacios clave. La Consejería de Cultura elaboraría la Carta del Patrimonio Cultural de la Comarca de Doñana “para identificar todos los elementos culturales en el ámbito y que aún se desconocen, de modo que no sólo se evite su pérdida sino que puedan ser tenidos en cuenta como factor positivo en todos los procesos de desarrollo sostenible”<sup>43</sup>.

En el II PDS de Doñana, se constata el cumplimiento de algunas previsiones sobre equipamientos como la iniciativa de apoyo a los centros de visitantes de Doñana, la reforma integral y mejora funcional del Centro de Visitantes José Antonio Valverde y del de Dehesa Boyal, pero no el proyecto sobre el Centro de Visitantes de La Rocina o la remodelación del Centro de Visitantes de Bajo de Guía (actual Casa de la Juventud de Sanlúcar de Barrameda). También se produjeron inversiones sobre el Patrimonio Histórico Inmaterial: Recuperación del Patrimonio Cultural de la Reserva de la Biosfera (identificar, inventariar y analizar las variaciones agrícolas tradicionales de Doñana)<sup>44</sup>.

---

nible de Doñana y el Programa Operativo Horizonte 2011, pág. 56.

42. II PDS de Doñana, Programa III, pág. 5. En: [http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques\\_Tematicos/Patrimonio\\_Natural\\_Uso\\_Y\\_Gestion/Espacios\\_Protegidos/PDS/pds\\_Dognana/II\\_PDS\\_Donana\\_definitivo.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/Bloques_Tematicos/Patrimonio_Natural_Uso_Y_Gestion/Espacios_Protegidos/PDS/pds_Dognana/II_PDS_Donana_definitivo.pdf) [Consultado el 14 de mayo de 2020].

43. *Ibidem*, pág. 29.

44. II PDS de Doñana. I Programa Operativo. Informe de Seguimiento 2009-2011, págs. 215-217. En [http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/porta\\_web/web/temas\\_ambientales/espacios\\_protegidos/04\\_planificacion/pds/pds\\_Dognana/II\\_PDS\\_DONANA\\_2009\\_2011.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/porta_web/web/temas_ambientales/espacios_protegidos/04_planificacion/pds/pds_Dognana/II_PDS_DONANA_2009_2011.pdf) [Consultado el 14 de mayo de 2020].

El Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía, Horizonte 2020 se encargará de impulsar la Iniciativa de Turismo Sostenible sobre Doñana<sup>45</sup>, tras seleccionarse en 2009 por la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística<sup>46</sup>. Para ello, se establece, un convenio de colaboración entre la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y el promotor “Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Doñana” para la realización del Programa de Turismo Sostenible de Doñana<sup>47</sup>. Son muy numerosas las acciones propuestas. Además de la recuperación y puesta en valor de algunos bienes culturales, se programó la adecuación de senderos y rutas, etc., o la puesta en valor de la Saca de Yeguas.

En materia de equipamientos, para el Parque Dunar y Museo del Mundo Marino se ejecutaron diversas actuaciones (2010-2012, aunque cerraría en el propio 2012) y mejoras en el Muelle de Las Carabelas. También se realizaron las propuestas de creación de un centro de interpretación de la viña en Bollullos del Condado, el actual Centro del Vino Condado de Huelva (2013) y la recuperación y restauración de la Bodega de Escolar de Almonte para su posterior puesta en valor como Centro del Vino, convertido en Museo del Vino de Almonte<sup>48</sup> y otras en el marco del Proyecto de dinamización de centros de interpretación Condado de Huelva (2009-2012). Son numerosas las propuestas no realizadas de equipamientos públicos, en gran medida debido a la crisis económica.

Desde las actuaciones promovidas en materia de turismo vinculadas al END, podemos valorar la estrategia sostenible

---

45. Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía, Horizonte 2020, pág. 44. En <https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/PGTSAH%202020%20Volumen%20II%20Consejo%20Gobierno.pdf> [Consultado el 15 de mayo de 2020].

46. La Fundación Doñana 21 indica que esta Estrategia de Turismo Sostenible será cofinanciada por diversos agentes públicos y privados, aglutinados en la Asociación de Desarrollo del Territorio de Doñana.

47. Asociación para el Desarrollo del Territorio de la Comarca de Doñana. *Programa de Turismo Sostenible Doñana. 2009. Documento 3. Proyectos. 27 de marzo de 2009*. En [http://www.villamanriquedelacondesa.es/opencms/export/sites/default/villamanrique/galeriaFicheros/Documento\\_3\\_-\\_PROYECTOS.pdf](http://www.villamanriquedelacondesa.es/opencms/export/sites/default/villamanrique/galeriaFicheros/Documento_3_-_PROYECTOS.pdf) [Consultado el 13 de mayo de 2020].

48. Ambos pasaron a formar parte de la Asociación de Museos del Vino de España, con otros treinta equipamientos de este tipo distribuidos por el país.

promulgada por la Ley<sup>49</sup>, mediante un modelo de planificación turística que parte de la concertación local y se centra en el territorio. El texto nos conduce a evaluar el sentido territorial de la oferta turística que proporcionan determinados instrumentos de mediación como son los equipamientos del END, su sostenibilidad y la gestión de calidad relacionada con el itinerario de consumo.

## **ALGUNOS RESULTADOS Y ALGUNAS INCÓGNITAS PARA REPENSAR**

Desde la configuración de la red de equipamientos, entendida como un proceso largo, pero intensificado, en el tránsito del siglo XX a los inicios del siglo XXI, la trayectoria seguida por los 50 elementos observados en nuestro caso genera situaciones alejadas del equilibrio que demanda el tratamiento de un territorio tan sensible como Doñana. En la esfera del patrimonio histórico y cultural los museos no están suficientemente acreditados como instituciones del Patrimonio Histórico, salvo los tres indicados, mientras que la promoción de buena parte de los centros de visitantes, por parte de la gestión de los parques, ha controlado en buena medida un desarrollo más equilibrado.

En las estadísticas generales de visitantes de Parques Nacionales se observa el paulatino descenso de la afluencia que obtiene Doñana, que ocupa el undécimo lugar de entre los quince parques nacionales. Entrando en cifras, en 2017, el parque nacional español más visitado fue las Cañadas del Teide, con 4.327.000<sup>50</sup>, mientras que Doñana registró 288.589 (en 2010 había obtenido 341.961 visitantes, su mejor registro en ocho años)<sup>51</sup>. Factores de posición geográfica, morfológicos, pero también de expectativas en relación con las experiencias, incluso un cierto

---

49. Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía. BOJA, nº 55, de 31 de diciembre.

50. Una cifra muy significativa, considerando la máxima afluencia de referencia conseguida a nivel mundial por el museo más visitado del mundo, que es el Louvre, con 8.100.000 visitantes en 2017.

51. *Anuario Estadístico de España*. Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 2019, pág. 32.

cansancio en los proyectos educativos, pueden ser reflejo de todo ello, entre otras causas.

Extrapolamos los datos de afluencia de los equipamientos museísticos, aceptando la ausencia de información de aquellos no recogidos en los directorios oficiales y, por tanto, en sus estadísticas y en relación a sus 13 temáticas. En 2016 en España, las preferencias de los visitantes eran los museos de Bellas Artes (>15 millones) y de Arte contemporáneo (>11 millones); los de Ciencia y Tecnología ocuparon el sexto lugar y los de Ciencias naturales e historia natural, el undécimo<sup>52</sup>. Esto nos hace pensar que la mayoría de equipamientos culturales del END, vinculados en su mayoría a la etnografía y a la naturaleza, no gozarían de una importante demanda de público asiduo. Estos campos temáticos cosechan mejores resultados en las experiencias en vivo, en el territorio.

Por otra parte, en cuanto al número de visitas recibidas por los establecimientos especializados en la naturaleza, existen datos significativos de la provincia de Cádiz que pueden ser extrapolados. Con un descenso casi constante desde 2001 hasta 2015, pasando de 165.000 visitantes a 113.000 en el total de sus 12 establecimientos, lo que redundaría en la necesidad de reconducir la acción y la oferta educativa y cultural ambiental<sup>53</sup>. En 2018 se alcanzó un ligero repunte de visitantes en la provincia, cifrado en 130.095, según la Consejería de Agricultura. Entre otras reflexiones, los autores señalan en el caso gaditano que "es necesario cambiar la concepción de los centros de interpretación y no pensar, como ocurre hasta ahora, únicamente en la rentabilidad económica, sino verlos como espacios dinamizadores de la cultura y el territorio"<sup>54</sup>.

Sin embargo, analizando el conjunto de los 8 centros del END ligados a ambos parques en las tres provincias, suman 308.601 visitantes (2018). Se advierte que El Acebuche es la puer-

---

52. *Ibidem*, pág. 125.

53. Según el estudio realizado para la provincia de Cádiz: Arcila Garrido, Manuel y López Sánchez, José Antonio. "Los centros de interpretación como motor de desarrollo turístico local, ¿un modelo fracasado? El caso de la provincia de Cádiz", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 67, 2015, pág. 154.

54. *Ibidem*, pág. 161.

ta principal al Parque al oeste con 77.674 visitas, y al sureste, en Sanlúcar de Barrameda se obtienen las otras cifras más significativas (también para la propia provincia de Cádiz), con 73.829. A pesar de su aparente aislamiento, el José Antonio Valverde es el tercero más visitado. Los equipamientos próximos a El Rocío obtienen cifras claramente inferiores. Tres puntos permanecieron cerrados ese año<sup>55</sup>. En cuanto a la procedencia de los visitantes a estos centros, el 40,79% procedieron de Andalucía, el 48,54% del resto de España, solamente el 9,87% del resto de Europa y el 0,74% del resto del mundo. El Punto de información de Arenosillo fue el equipamiento más frecuentado por los andaluces (34.991), la Fábrica de Hielo por los demás nacionales (47.230) y el José Antonio de Valverde por el resto de europeos (7.434). Los visitantes extracomunitarios prefirieron Fábrica de Hielo, con 383 visitas<sup>56</sup>.

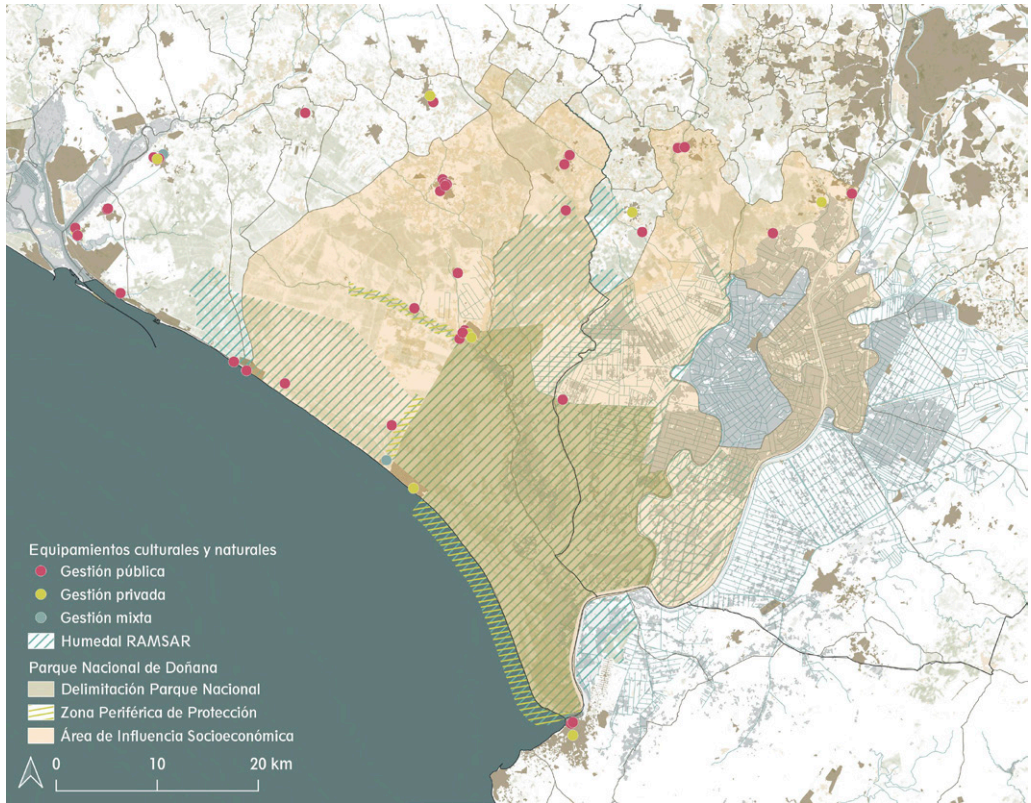
La multiplicación de infraestructura en tiempos cortos, con una evolución desigual y marcada por coyunturas muy específicas, se ha sumado a la diversidad de agentes que lo gestionan, detectándose la ausencia de un modelo unitario. El área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Doñana permite observar su correspondencia con el esfuerzo público realizado en la localización de equipamientos.

Del conocimiento a la difusión, se transita en el marco de un lugar especialmente apto para las experiencias: modos de vida, tradiciones, saberes y creencias, prácticas culturales y artísticas, además de las múltiples vertientes de la aproximación al hecho natural, a la relación con el mismo, están en la base. Según Delgado, la difusión se precisa "para el conocimiento de los valores patrimoniales de una provincia tan compleja como es Huelva (...), deben establecerse las bases para (...) una planifica-

---

55. Visitas a equipamientos de recepción (centros de visitantes, puntos de información y ecomuseos), 2018. Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. En <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/vem/?c=Tabla/indicador/3395> [Consultado el 14 de mayo de 2020].

56. Visitas a equipamientos de recepción (centros de visitantes, puntos de información y ecomuseos) según procedencia de los visitantes, 2018. Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. En <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/vem/?c=Tabla/indicador/3396> [Consultado el 14 de mayo de 2020].



ción adecuada en torno a la patrimonialización de los diferentes bienes, entendiendo que estos no solamente deben interpretarse como recursos turísticos y por tanto económicos sino como garantes de contextos, procesos, conocimientos y realidades de esta provincia andaluza<sup>57</sup>.

A pesar de su infraestructura, marcada por su carácter casi doméstico, el territorio es una suma de santuarios, de los que se tiene una lectura contrapuesta. Esta dualidad religiosa-natural, Rocío-Doñana, se complementa: uno resulta extremadamente abierto en su uso del territorio y cerrado a ciertas manifestaciones; otro se defiende celosamente, con límites muy diversos, dependiendo del medio terrestre, acuático o aéreo, asumiendo un aura no local sino universalista. Las concentraciones humanas grandes, de estacionalidad turística, pero también recurrentes, que se producen en El Rocío, no tienen un reflejo

Fig. 5. Modelo de gestión para los equipamientos culturales y naturales en el Espacio Natural de Doñana. Elaboración propia. Bases cartográficas de Red de Información Ambiental de Andalucía, Copernicus Land Monitoring Service y UNESCO.

57. Delgado Méndez, Aniceto. "La difusión...", op. cit., pág. 35



proporcionado en visitas culturales, que generalmente se producen desde otros objetivos.

Parece pertinente repensar el planteamiento interpretativo de la realidad natural y cultural de Doñana, abarcando el mapa de museos y otros equipamientos, desde una reconceptualización como territorio y evaluando sus necesidades. Experiencias en espacios similares se han visto formalizadas siguiendo las teorías de Rivière, Varine Bohan y Desvallées desde la Nueva Museología, disciplina que según Ballart “pone el énfasis en la dimensión social del museo, en su arraigo en la comunidad, en la necesidad de un enfoque pluridisciplinar y en una concepción integradora y globalizadora de la museología. Su campo de experimentación es el ecomuseo”<sup>58</sup>. En el caso español, “los medios locales (...), han encontrado en el ecomuseo una fuente de inspiración para realizar proyectos de utilización de los recursos culturales del territorio en favor de sus comunidades, de gran alcance económico y social. La conversión del patrimonio histórico en memoria de la historia y como tal en símbolo de una identidad, y su relación con un territorio, han proporcionado el discurso idóneo a unos proyectos de puesta en valor del patrimonio local cuyos destinatarios no son los propios habitantes de la zona, insuficientes en número, sino un turismo cultural o un ecoturismo muy en boga”<sup>59</sup>. Este modelo partiría de la base de “una auténtica musealización del territorio, integrado por el medio natural y el medio cultural”<sup>60</sup>. La cuestión es cómo captar las sinergias de ese marco disperso, para salir de un cuadro de resultados por debajo del potencial en cuanto a visitas y frecuentaciones, en cuanto a que produzca un efecto más bien local, quizá causado por la lejanía de grandes poblaciones e infraestructuras de movilidad.

La oferta de los equipamientos analizados no aparece adecuadamente equilibrada ni dimensionada, ni está coordinada, suponiendo un modelo no sostenible, con costes de mantenimiento que no se han podido asumir y en ocasiones con reiteraciones de mensajes. Una de las claves para el nuevo proyecto de interpretación del territorio y paisaje de Doñana y la reformu-

---

58. Ballart Hernández, Josep. *Manual de museos*, Madrid, Síntesis, 2008, pág. 57.

59. Ballart Hernández, Josep. *Manual...*, op. cit., págs. 58-59.

60. Layuno Rosas, Ángeles. “El museo más allá...”, op. cit., pág. 136



lación de su sistema de gestión, debería partir de la integración de sus tres dimensiones centrales: la natural, la cultura material y la inmaterial, para proponer lecturas desde el conocimiento, la educación y el turismo.

Con las bases que se han sentado, se hace patente “la creciente necesidad de integrar los bienes culturales no solo en un contexto territorial, sino también en el medio ambiente y (...) la demanda de una mayor participación e implicación desde el punto de vista ciudadano, no solo como meros visitantes o consumidores de cultura y patrimonio, sino como agentes activos e incluso protagonistas”<sup>61</sup>. Asimismo, la puesta en valor del patrimonio inmaterial y su relación con museos y programas de desarrollo territorial, son muy reveladoras de construcciones identitarias reinventadas, en palabras del historiador Dominique Poulot, donde los parques y ecomuseos son el marco que nos

Fig. 6. Centro de Visitantes Palacio del Acebrón. En funcionamiento desde 1981, tras las reformas de 2001 se instalaron en su cubierta esculturas de visitantes y trabajadores de Doñana. Autor: Eduardo Mosquera Adell.

61. Delgado Anés, Lara y Martín Civantos, José María. “El museo-territorio entre la legislación y la participación. El caso de Andalucía”, *Quiroga*, nº10, 2016, pág. 38.

proporciona “territorios de proyecto” vinculados a contratos de país con experiencias con parques naturales y patrimonio inmaterial como en la región de Narbona<sup>62</sup>. De hecho, no han perdido actualidad las ideas de Rivière, de entender el ecomuseo como interpretación, como espacio, como lugar para la conservación y escuela, en la medida en que es donde la población se asocia a sus acciones de estudio y de protección, donde se incita a aprehender mejor los problemas de su propio futuro<sup>63</sup>.

Por último, desde la perspectiva del turismo, a nivel nacional se está trabajando sobre cuestiones como el impulso de la sostenibilidad como valor de marca del turismo español, el desarrollo de una propuesta de valor singular, dinámica y competitiva o un modelo de inteligencia turística basado en los datos<sup>64</sup>. Por su parte, la base educacional coincide con la estrategia patrimonial global: “Conocer para comprender, comprender para valorar, Valorar para cuidar, cuidar para conservar, conservar para transmitir”<sup>65</sup>.

## PERSPECTIVAS HACIA ADELANTE

El Espacio Natural de Doñana está formado por catorce municipios de Huelva, Cádiz y Sevilla, destacando la variedad y riqueza de su patrimonio histórico y natural protegido y expectante. La diversidad de políticas y estrategias de gestión, tras la creación del Parque Nacional de Doñana y su reconocimiento internacional posterior, ha establecido una serie de equipamientos que facilitan el acceso de la ciudadanía a sus recursos culturales y naturales. Analizado un total de 50 equipamientos, presentes en

---

62. Poulot, Dominique. *Musée et muséologie*. París, La Découverte, 2009 [2005], pág. 74. Información del proyecto en <http://archives-du-sensible.parc-naturel-narbonnais.fr/> [Consultado el 15 de mayo de 2020].

63. *La Muséologie selon Georges-Henri Rivière (cours de muséologie/textes et témoignages)*. París, Dunod, 1989, pág. 142.

64. *Directrices generales de la Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030 (Documento de trabajo, enero 2019)*. En <https://turismo.gob.es/es-es/estrategia-turismo-sostenible/Documents/directrices-estrategia-turismo-sostenible.pdf> [Consultado el 15 de mayo de 2020].

65. *Plan Nacional de Educación y Patrimonio*. Madrid, MECD, 2015, pág. 17. En [https://oibc.oei.es/uploads/attachments/185/educacion\\_y\\_patrimonio.pdf](https://oibc.oei.es/uploads/attachments/185/educacion_y_patrimonio.pdf) [Consultado el 20 de mayo de 2020].

10 municipios, se observa que los destinados preferentemente al patrimonio natural radican en 8 de ellos y los dedicados al cultural e histórico en 9. De las 8 tipologías observadas, 5 prestan servicio para el patrimonio cultural y otras 5 se adscriben a espacios naturales.

Más allá del escenario analizado, necesitado de una racionalización, estos equipamientos deben entrar en un proceso de renovación. Por encima de posibles reformulaciones individuales, deben entenderse, no como activos de parques o ecomuseos, sino como piezas de un territorio museo. Las figuras de protección de alto nivel no han generado una respuesta a su altura para determinados patrimonios. La oportunidad que puede brindar una figura de protección como la Zona Patrimonial, que atienda en equilibrio a las condiciones de lo natural, la cultura material y lo inmaterial, puede hacer que Doñana opere como cualificado territorio de proyecto, en una alianza innovadora, que reclame lo mejor del conocimiento patrimonial, la interpretación, la museología, museografía y arquitectura: una oferta de nueva generación para habitantes, visitantes, científicos desde la gestión de un Parque Cultural.

